



ACTA DE LA 1ERA SESIÓN ORDINARIA DE CODISEC DEL DISTRITO DE BARRANCO

En la ciudad de Lima, siendo las 18:00 horas del día viernes 14 del mes de ENERO del 2022, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde (Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de BARRANCO), EL Sr. **JOSE JUAN RODRIGUEZ CARDENAS** informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del comité Distrital de seguridad Ciudadana, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ
1	Sr. José Juan Rodríguez Cárdenas	Alcalde Distrital	✓
2	Roni Tyler Chahu Gendrau	Comisario	✓
3	Sr. Cesar Alberto Morales Laime	Sub Prefectura	✓
4	Dra. Beatriz Martínez Peralta	1°Fiscalía de Prevención del Delito	X
5	Dr. Jorge Fernando del Rio Espinoza	4° Juzgado de Paz Letrado	✓
6	Sr. Alejandro Silva Escalante	Centro Emergencia Mujer-MIMP	X
7	Sra. Gloria María Saldaña Usco	UGEL 07- San Borja	✓
8	Dr. Jorge Ricalde Chapillequén	Dirección Redes Integradas de Salud Lima Sur.	X
9	Srta. Elizabeth Rossana Postigo Ziegner	Coordinadora JJ.VV. PNP-OPC	✓
10	Sr. Enrique Tello Cutipa Flores	Brigadier Compañía de Bomberos	X
11	Cmdte. PNP Oscar Vásquez Moreno	Jefe de División de Emergencia Sur 1	✓
12	Coronel. PNP Jorge Luis Castillo Vargas	Jefe de la DOES Escuadrón Verde -PNP	X
13	Sr. Manuel Jacinto Porras Carrión	Jefe Zonal Metropolitano (LIMA CENTRO 01)	✓
14	Sr. Jeison Jhon Díaz Ramírez	Presidente de la comisión de Regidores	X
15	Srta. Sofia H. Castilla Huamán	Representante de los Secretarios de Seguridad de las Juntas Vecinales Comunales	✓
16	Coronel. PNP. Walter Palomino Simón	Jefe de la División Policial Sur 2 - SJM	X
17	Coronel. PNP Williams Javier Falcón Berrocal	Jefe DEPINCRI Barranco - Chorrillos	✓
18	Srta. Antropóloga Mariela Zegarra Palomino	Articuladora Territorial EMBS	✓

GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

Señor alcalde existe el quorum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE:

Muy bien prosigamos general, lea la agenda y continuemos con el programa

GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

AGENDA:

El día de hoy trataremos lo siguiente:

- 1.- Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Barranco, Periodo 2022.
- 2.- Juramentación del Gral. PNP. © Oswaldo S. HERNANDEZ REVOLLE, como Secretario Técnico del CODISEC periodo 2022.
- 3.- Propuesta de trabajo de cada uno de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana desde su representada.



GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Motivo por el cuál quiero hacerle llegar el saludo de esta gerencia de fiscalización y seguridad ciudadana a cada uno de los integrantes de las señoras y señores que se encuentran presentes en esta reunión de instalación de CODISEC Sr. Alcalde.

En estos momentos Sr. Alcalde tenemos la apertura y juramentación, lo invito para su intervención señor Alcalde.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Muy bien, muchas gracias general.

De acuerdo con la Ley N°27933, que es la Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y las normas vigentes que se derivan de la misma, los comités distritales de Seguridad Ciudadana deben ser convocados por el Alcalde distrital e instalados hasta los 10 primeros días hábiles de los años vigentes.

Por tal motivo, se ha convocado a los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del **distrito de Barranco** para realizar la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2022 y la juramentación de los nuevos integrantes del colegiado.

Para dar cumplimiento con estas mencionadas finalidades se da por instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022. Y procederemos a la juramentación del responsable de la Secretaria Técnica.

Estimados miembros del CODISEC, de acuerdo con el Decreto Supremo N°011-2014-IN y su modificatoria a través del Decreto Legislativo N°1454, se debe designar al funcionario a cargo de la Secretaria Técnica del CODISEC.

Por tal motivo a través de la Resolución de Alcaldía N°023-2022-MDB, se ha designado al Sr. Oswaldo Santos Hernández Revollé, Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, como responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC BARRANCO, por lo que se le invita a activar cámara y audio para tomar juramento de estilo.

GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.-Gracias Sr. Alcalde

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Bien.

Sr. Oswaldo Santos Hernández Revollé, jura por dios, por la patria, por el distrito de Barranco y por los santos evangelios, cumplir fielmente su función de Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC de acuerdo a la normativa vigente y bajo coordinación permanente con los miembros conformantes del colegiado, durante el periodo del año 2022.

GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Sí, juro.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Si así lo hiciera que dios, la patria y el distrito de Barranco lo premien, si no os lo demanden. Está usted debidamente juramentado general.

GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Muchas gracias señor Alcalde, señores presentes en esta ceremonia de instalación del CODISEC.

Siguiendo con los puntos de la agenda a continuación, tenemos la propuesta de trabajo de cada uno de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana desde su representada.

Con su permiso señor Alcalde, voy hacer una presentación muy breve sobre lo que proponga el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Barranco de acuerdo a las coordinaciones realizadas por su persona.

Tenemos la instalación del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, le saluda el Gral. PNP ® Oswaldo Santos Hernández Revollé, Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Barranco.

Hemos preparado un breve resumen en donde podemos apreciar los objetivos de la Seguridad Ciudadana, una estadística delictiva, el Potencial humano de la gerencia de fiscalización y seguridad ciudadana, la logística comparativa del año 2021-2022, una propuesta de actividades complementarias al 2022 y el propósito de la propuesta de seguridad ciudadana. Como es sabido los integrantes de este CODISEC, nuestros objetivos la seguridad ciudadana de acuerdo, hay un acuerdo nacional del Plan Bicentenario, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana la Ordenanza 544-2020-MDB, entre otros, en el primer objetivo:

OE. 1 Reducir los homicidios

OE. 2 Reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito

OE. 3 Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar



O.E. 4 Promover espacios públicos libre de la delincuencia, hurto y robo

O.E. 5 Reducir la victimización realizada por bandas criminales hacia las personas

Hemos hecho una estadística delictiva del año 2021, en donde tenemos la intervención de personas sospechosas a través de nuestro Patrullaje Municipal 1678 personas, una intervención de vehículos sospechosos 439 y como se pueden apreciar intervenciones que hemos tenido por robo de celulares, hurto de autopartes entre otros delitos que pueden apreciar, como pueden apreciar en esta lamina tenemos el potencial humano de la gerencia de fiscalización y seguridad ciudadana en donde se puede ver en este cuadro comparativo que en serenazgo ha sido incrementado en un 17% gracias a gestiones realizadas por nuestro señor Alcalde queremos que en el CCO se ha aumentado un personal y ha fiscalización tenemos el mismo personal, más un personal que estamos tanteando ahorita lo que es el servicio en playas que por obvias razones no se ha puesto en este cuadro, tenemos personal de tránsito y los administrativos de la gerencia de fiscalización y de fiscalización se ha incrementado 03 efectivos en la logística que teníamos el año pasado contábamos con 10 unidades móviles del año 2010, 2012, 2014, 2015, el apoyo de una grúa y una móvil de fiscalización, con 79 cámaras y debiendo hacerle de su conocimiento que 30 cámaras fueron instaladas casi a finales del año pasado para en algunos casos cambiar algunas que ya habían cumplido su ciclo de vida, también contamos con 77 radios de comunicación.

En esta logística del año 2022 podemos alegrarnos porque vamos a contar con 10 unidades móviles del año, con unidades móviles que de acuerdo a un rating van a permitir hacer un patrullaje más ligero y consistente en lo que es los sectores, subsectores de aquí de Barranco, también se han adquirido 10 motos que van a incrementar el patrullaje como ustedes pueden apreciar muchas veces en varios distritos se da el escape en motocicletas entonces tenemos un personal altamente preparado para cumplir esta tarea y también hemos adquirido una furgoneta para el trabajo de fiscalización en el compás que empecemos contra el comercio ambulatorio. Hemos puesto una propuesta de actividades complementarias al Plan Anual distrital de Seguridad Ciudadana en donde ustedes pueden apreciar una conformación, equipos o comités de trabajo compuesto por las autoridades municipales que como son ustedes saben que son los serenos, son el personal de fiscalización, el personal de tránsito, tenemos la población organizada a través de las Juntas Vecinales Comunales y también las Juntas Vecinales Policiales y contamos con el sustento y el respaldo de la Policía Nacional del Perú esto nos permite trazar estos objetivos como mejorar la comunicación para producir mejor información y por ende analizarla, clasificarla después convertirla en inteligencia para que los grupos operativos puedan intervenir, esto nos permite el incremento del número de denuncias y reporte tanto a la PNP como a serenazgo si bien es cierto algunas personas por carencia del tiempo, por el momento que viven no hacen la denuncia pero ello favorece al delincuente, favorece al enemigo que está al otro lado de la vereda y no permite que nosotros las autoridades podamos ejercer el seguimiento y ejercer la autoridad. También incrementar la participación de la comunidad organizada para reducir los índices delictivos, también reducir la percepción de inseguridad ciudadana para mejorar la convivencia social, la unión de estos tres elementos: las autoridades municipales, la población organizada, la policía nacional va permitir que mucha gente participe y no sea indiferente al trabajo que hacen los integrantes de las Juntas Vecinales Comunales y el trabajo que hacen las Juntas Vecinales Policiales, aquí estamos dentro de esta propuesta del año 2022 tenemos los representantes de los comités y tenemos la Policía Nacional del Perú, tenemos el serenazgo y la junta vecinal, como pueden apreciar hay un jefe de sector policial, hemos coordinado con el Sr. Comisario Chahu en donde nos ha dado los distintos nombres y grados del personal policial que cubre el puesto de jefe de sector, en serenazgo tenemos los supervisores de turno que son 03 que se releva cada 08 horas y las juntas vecinales tenemos a los señores presidentes de las juntas y sus 04 secretarios en esto vamos a permitir intercambiar los teléfonos vamos a tratar de hacer por decir con la junta comunal 1 y con la junta comunal 2 hacer solo como un sector y todos nos vamos a comunicar y podemos en un momento dado saber por ejemplo las camionetas van a ser enviadas a una determinada área que va permitir que se identifique, nosotros en el patrullaje que manejamos tenemos que cumplir metas que son 85km diarios que lo vamos hacer con estas camionetas nuevas, que lo vamos hacer de noche para cumplir con la norma y en el día esas unidades móviles pasa a ser junto con el personal de la comisaría de acuerdo a las coordinaciones que he tenido con el comandante comisario para establecer puntos estratégicos de patrullaje, de presencia, a través de los puntos tácticos y también nos va permitir hacer lo que queremos lo que es la visión de nuestro Alcalde, el sereno comunitario, el sereno que para en su módulo que baje que salude al vecino, se acerque a los niños un cambio de matiz en la mirada que siempre le dan las personas al sereno. **Los objetivos de esta Propuesta de Seguridad del año 2022**, el año próximo pasado hemos tenido en el Patrullaje Integrado compuesto por personal de la Policía Nacional del Perú y el serenazgo 2532, queremos llegar los 3000 este año, tenemos un Patrullaje Municipal de 4100, queremos llegar a los 5000, asimismo contamos con los Patrullajes Sin Fronteras con los distritos de Surco, Miraflores y Chorrillos en donde hemos tenido 212 patrullajes que queremos convertirlos ahora en 30.

Aquí pueden apreciar en este objetivo las acciones de Patrullaje Municipal 2022, a través de las 22 áreas priorizadas queremos que un patrullero siempre se identifique con todas las juntas vecinales comunales y a la vez tenga el sustento y el respaldo un personal de motocicleta que nos va permitir tener un campo de acción más rápido, más efectivo, más



seguro para personas que están pasando en esos momentos un asalto o está sufriendo un robo. En otros objetivos es atender y solucionar el mayor número de incidencias registradas en la central de operaciones a través de nuestro observatorio del delito, ustedes pueden apreciar acá el centro de cámaras que tenemos en el CCO en donde a través de estas cámaras hacemos el seguimiento en situaciones un poco complicadas cuando nosotros vemos que una persona va y viene por un sector, cuando vemos que en determinadas horas del día o de la noche un vehículo va y retrocede o una motocicleta compuesta por dos individuos se desplaza en forma sospechosa a través de nuestras cámaras estamos haciendo un seguimiento.

Las nuevas unidades móviles que va contar el personal de serenazgo para patrullaje constituyen una nueva tecnología con cámaras incorporadas de video con interconexión con la base de datos para la lucha contra la delincuencia este registro de intervención evitara suspicacia o malos comentarios, muchas veces como pasa con personal de fiscalización que la persona cuando están, han sido intervenidas por mal estacionamiento o dejado su vehículo en zonas que no corresponde, aducen un montón de cosas, aducen de que el personal de repente esta insinuando una relación un poco rara, que esta insinuando que le han (...) su carro, esto va permitir darle seguridad y tranquilidad al personal interviniente sobre todo para que la moral sea alta. Nosotros tenemos un WhatsApp que es "Barranco denuncia virtual" que nos permite atender, solucionar los reportes recibidos por los ciudadanos, estamos también con una aplicación del mapa del calor que nos señala las zonas donde se produce la mayor actividad delictiva a través de los puntos rojos y como ustedes pueden apreciar acá se ve algo rojo, morado como si fuera algo de fuego esas son las zonas que de acuerdo al mapa de riesgo que manejamos nosotros nos permite establecer la zona más complicada del distrito, en todas están intervenciones como ven los objetivos es tener, hacer un acercamiento integrado entre la Policía Nacional y tener un patrullaje más sofisticado, más profesional y sobre todo que permita que el personal que intervenga lo haga de acuerdo a la norma, lo haga con el estricto respeto a los derechos humanos para mañana no verse involucrado en ningún delito otros de los objetivos tenemos, la mejora de controles de Fiscalización en los supermercados, en los mercados, centro de abastos, entre otros por el COVID-19, fiscalización hace una tarea a fin de dar cumplimiento a las normas que emiten el Ministerio de Salud, tenemos una atención inmediata para el control en las playas, aquí pueden ver como se han organizado el servicio en playas que nos permite tener un mayor control y que las personas que acudan a las playas van cumpliendo los protocolos establecidos por el MINSA como la identificación con su DNI con su carnet de vacunación según la edad y según la dosis que tenga. Tenemos un personal destacado ahí que permite que nuestras playas estén limpias en la mañana, en la tarde y en la noche. Gracias por su atención eso ha sido Sr. Alcalde una ligera presentación de lo que buscamos y queremos comprometer a todos y cada uno de los señores representantes de los sectores para que en el próximo CODISEC en cinco minutos puedan exponer su plan de trabajo para el 2022, eso es todo Sr. Alcalde.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Gracias comandante, que otro punto tenemos en la agenda

GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Si hay alguna intervención Sr. Alcalde de alguno de los participantes que puedan levantar la mano y hacer su presentación o alguna indicación con relación al trabajo que vienen realizando en beneficio de CODISEC de Barranco.

SUB PREFECTO- SR. CESAR ALBERTO MORALES LAIME.- Mi general.

GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.- El Dr. Del Rio que quiere intervenir, Doctor

DR. JORGE FERNANDO DEL RIO ESPINOZA – 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO.- Gracias general, con la venia del señor presidente del CODISEC, no sé si me escuchan.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Adelante lo escuchamos

DR. JORGE FERNANDO DEL RIO ESPINOZA – 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO.- ¿Qué tal?, en representación del Poder Judicial, presento para precisar en principio que a la fecha he sido reasignado a otro Juzgado que no tiene la representación del CODISEC de Barranco, en la actualidad se encuentra el Magistrado Gonzales quien también se ha unido aquí a la plataforma virtual, Gonzales Taipe Fredy Jorge se ha unido a la plataforma virtual señor presidente en ese sentido permítame con el mayor de los respetos exponer previamente las acciones que he venido desarrollando para luego ser la posta en ese sentido a mi colega que en estos momentos se encuentra legitimado para participar de las reuniones del CODISEC en su condición de Magistrado del 4to Juzgado de Paz Letrado de Barranco.

Señor presidente he juramentado el 30 de noviembre del año pasado y mi gestión he procurado ver de un principio, la carga de los juzgados de Barranco relacionado las denuncias que cobertura las faltan contra el patrimonio, faltas contra la persona, lesiones dolosas, lesiones culposas, divisoando en ese sentido que existen mucha carga pendiente por resolver y esto hace que lamentablemente debido a la falta de personal que como es sabido en estos momentos muchos de ellos se han acogido a la nueva modalidad de labores de suspensión imperfecta de labores debido a su condición de



vulnerabilidad con recursos que cuentan los juzgados de La Mar en Miraflores donde también se encuentra la sede de Barranco se ha procurado atender las causas, causas que giran por órdenes jurisdiccionales y se ha exhortado en ese sentido a los Magistrados que den prioridad a aquellos procesos que estén con vencimiento a la prescripción a efectos de que se pueda obtener de ser el caso la efectiva sanción frente a los hechos con contenido de infracción en ese sentido cometidos por algunos ciudadanos de la comunidad que comenten en ese sentido dentro de la comunidad señor presidente, de igual manera se ha hablado con los Magistrados para ver la posibilidad de emitir alguna capacitación a los grupos vecinales que se organizan para poder garantizar la mayor fluidez en la seguridad ciudadana señor presidente en ese sentido con fecha 06 de enero he sido reasignado a otro juzgado, el señor presidente de la Corte Suprema de Justicia de Lima a través de Resolución Administrativa N°77 del presente año designo al Dr. Fredy Jorge Gonzales Taipe la condición de Magistrado del 4to Juzgado de Paz Letrado de Barranco en ese sentido señor presidente, señores integrantes del CODISEC agradezco la oportunidad deseando que se cumpla los objetivos trazados en beneficios de la comunidad Barranquina, muy amable señor presidente gracias por concederme la palabra.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Muchas gracias a usted señor del Rio por el trabajo realizado creo que en nombre de todos los integrantes de CODISEC le deseamos éxitos a los nuevos retos que ahora va tener que enfrentar.

DR. JORGE FERNANDO DEL RIO ESPINOZA – 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO.- Muy amable señor presidente, le dejo la posta en todo caso al Dr. Fredy Gonzales Taipe que se encuentra también enlazado a esta plataforma virtual, gracias al señor moderador y a todos los integrantes del CODISEC, permiso con todos.

DR. FREDY JORGE GONZALES TAIPE – 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO.- Buenas tardes, buenas tardes con todos, Sr. Alcalde, miembros del comité. Mi nombre es el Dr. Fredy Gonzales Taipe a cargo del 4to Juzgado de Paz Letrado del distrito Barranco y Miraflores quien actualmente se me ha cedido la posta el Dr. Fernando del Rio, que a la fecha formare parte del Comité hasta una fecha determinada que me lo disponga la Corte Superior colaborare en todo lo que pueda aportar y desempeño que pueda realizar a través de los Juez de Paz Letrado de Barranco. Gracias.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Gracias Sr. Gonzales, supongo que en la próxima sesión vamos a formalizar la juramentación también como integrante del CODISEC, algún otro integrante que desea hacer uso de la palabra.

CRNL. PNP WILLIAMS JAVIER FALCÓN BERROCAL-JEFE DEPINCRI BARRANCO– CHORRILLOS.- Coronel Williams Falcón, Sr. Alcalde

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Crnl. ¿como esta?, adelante.

CRNL. PNP WILLIAMS JAVIER FALCÓN BERROCAL-JEFE DEPINCRI BARRANCO– CHORRILLOS.- Buenas tardes y por su intermedio a todos los integrantes del comité, como podrán saber en el caso particular de quien les habla y del Cmdte. Chahu de la comisaria de Barranco, todavía estamos a la espera de la nueva ubicación que tendremos durante este año, pero eso no significa que dejemos de trabajar hasta el último momento en que estemos aquí y también el compromiso se hace extensivo a quienes nos releven en nuestros puestos de como habrán podido verificar los componentes del comité este año se ha trabajado de una manera diferente pese a que la función policial en sus dos momentos en la prevención y la investigación hemos salido un poquito de la línea para este año haber trabajado juntos durante todo el proceso de manera tal que hemos logrado una interesante propuesta de denuncias para el Ministerio Publico de 688 detenidos que hemos tenido, 463 han pasado como detenidos ante el Poder Judicial un número que se ha incrementado bastante, más al año anterior pero que este año seguramente va a ser un trabajo continuado por parte de quienes nos releven y el compromiso de la Policía Nacional de mantener siempre la función también como misión la de proteger y realizar el libre ejercicio de los derechos y libertades así como mantener y establecer tanto el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna de las ciudades del país asegurando como ello un marco de confianza, de tranquilidad y de paz social como compromiso institucional y como compromiso de quienes conformamos la División Policial Sur 2 señor alcalde.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Gracias y efectivamente también felicito la productividad que usted ha manifestado, el año pasado ha sido un año con bastantes detenciones, con bastantes, casos con bastantes operativos y lógicamente eso trae como consecuencia también lo que usted acaba de mencionar que ha aumentado la cantidad de personas que están procesadas. Alguna otra intervención por parte de algún miembro del CODISEC.

CMDTE. PNP. RONI CHAHU GENDRAU – COMISARIO (e) DE LA COMISARIA DE BARRANCO.- Pido permiso Sr. Alcalde por intermedio suyo a los demás miembros del CODISEC, quien les habla es el Cmdte. PNP. Roni Chahu Gendrau actualmente me desempeño como comisario encargado de la Comisaria de Barranco a la espera como bien a tenido a señalar mi Cnel. Falcón a la espera de los cambios en breve deben estar haciéndose efectivo no esperando, no sabemos exactamente a donde llegaremos pero desde el primer día que llegamos hasta el último día que permanezcamos en nuestras respectivas subunidades policiales trataremos de cumplir las metas y las aspiraciones que



la comunidad espera de nosotros como autoridades policiales, en lo que va de la presente gestión desde que me he hecho cargo el día 06 de enero del presente año hasta el día de hoy 14 hemos tenido una relativa producción policial, hemos aproximadamente en lo que va del presente año nosotros tenemos una disposición del comando que es la de la aproximación hacia el ciudadano con lo cual, los respectivos cuadernos de control y aproximación al ciudadano. Estamos llevando a cabo un promedio de 100 a 105 diarios contactos ciudadanos con las respectivas firmas de personal policial que esta designado a cada sector y a cada subsector, tenemos de acuerdo al mapa caliente hemos designado personal policial y estos a su vez están destinados a realizar un patrullaje intensivo a la población, sabemos que ha habido algunos hechos ilícitos tenemos en lo que va de la presente gestión aproximadamente unos entre faltas unas 26 y otros delitos unos 6, entonces ha habido, ósea teniendo en cuenta la denuncia que hace el ciudadano, el público usuario que se acerca a la comisaria a presentar su denuncia, en temas de familia hasta ahora violencia familiar no hemos tenido mayor incidencia, accidentes de tránsito tampoco y medidas de protección tenemos 02, estas son otorgadas por la autoridad judicial respectiva entre los operativos que estamos llevando a cabo de forma diaria tenemos unos 12 operativos que hemos realizado en los diferentes campos sea intervenido 67 ciudadanos con fines de identificación asimismo sean intervenido entre vehículos mayores y menores eso quiere decir automóviles o motos y automóviles se han intervenido imponiendo inclusive las respectivas papeletas tránsito 17 tratamos de llegar a nuestros objetivos podemos entender que algunos ciudadanos piensen que es insuficiente porque han sido víctimas de hechos delictivos pero tenemos una coyuntura que es la presente tercera ola del COVID ahorita tenemos una disminución de 16 efectivos, 16 efectivos que tenemos en aislamiento y que estamos esperando los resultados si salen o no salen positivos con relación a los exámenes que se les está realizando, esto ha mediado un poco la operatividad de la comisaria y esperamos que sea la menor cantidad, estamos tomando medidas el día de hoy hemos realizado una fumigación por aporte de algunos amigos que han tenido a bien apoyarnos con los insumos y se ha fumigado el día de hoy justamente toda la comisaria y estamos adoptando las medidas de bioseguridad a fin de poder reducir o minimizar el impacto que la tercera ola pueda tener en esta unidad policial. Entonces seguimos trabajando no sabemos cuántos días más tengamos acá sin embargo estamos coordinando directamente con el gerente de seguridad ciudadana del municipio Gral. Hernández y para llegar a la constitución de planes objetivos para minimizar y si es posible reducir a cero la atrocidad que se ha cometido contra los vecinos.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Muy bien general, perdón Cmdte. Chahu muchas gracias. Alguna otra intervención. Si, Sr. Morales Subprefecto, adelante.

SUB PREFECTO- SR. CESAR ALBERTO MORALES LAIME.- Buenas noches Sr. Alcalde, buenas noches con todos los presentes, señor general Hernández buenas noches, solamente quería yo felicitar al Sr. Alcalde por la noticia que está dando usted las camionetas que van a venir al trabajo de seguridad ciudadana del distrito realmente es muy importante lo que usted acaba de decir, creo que eso va ayudar a coadyuvar con la policía y poder lograr una buena estrategia en el Plan de Seguridad Ciudadana realmente felicito a usted señor Alcalde la gestión que usted ha hecho y al señor Gral. Hernández y a todos los que integran ese grupo de seguridad ciudadana, realmente muy importante para el vecino de Barranco que su seguridad este, que su tranquilidad esté asegurada con esta nueva flota de vehículos que van a ayudar a poder desempeñar una buena estrategia en la lucha contra la inseguridad ciudadana señor alcalde, felicitarlo desde la Subprefectura de Barranco una felicitación señor alcalde, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Gracias Sr. Morales, ¿alguna otra intervención?

ANTROP. MARIELA ESTHER ZEGARRA PALOMINO – ARTICULADORA TERRITORIAL. – Sr. Alcalde muy buenas noches, antes ya dicho de felicitarlo por las adquisiciones y por las mejoras que se va dando en materia de Seguridad Ciudadana, asimismo expresarle que desde Barrio Seguro estamos articulando con la Subgerencia de Defensa Civil de la municipalidad y se está promoviendo la conformación de brigadas de voluntarios en materia de defensa civil para prepararnos frente a cualquier desastre por lo que invitamos a que las Juntas Vecinales, los miembros de las instituciones nos puedan colaborar en identificar personas voluntarias que tengan que ser mayores de 18 años con espíritu interés de desarrollar habilidades para formarlos en primeros auxilios y otras tareas más propias de defensa civil como parte de la seguridad en caso de desastres estamos en ese proceso de campaña. Por otro lado pedir y dejar a solicitud que se ponga en el acta la necesidad de hacer un cabildo abierto dado que los diferentes sectores de los vecinos de Barrio Seguro y otras zonas están empezando a hablar del tema de seguridad ciudadana sobre todo en atención a estas últimas noticias que han salido a los medios en todo caso lo planteo para ver la viabilidad y si es factible realizar un cabildo abierto de Seguridad Ciudadana con las Juntas Vecinales Policiales con las Juntas Vecinales Comunes y con los vecinos que quieran aunarse y poder escucharlos y escuchar un poco la catarsis que tiene la ciudadanía con respecto al tema y que nos sirva para oír a la ciudadanía y establecer algunas estrategias intersectoriales en base a estos, a estas opiniones que nos puedan lanzar eso es por un lado y por otro lado entiendo que hoy día íbamos a presentar de manera breve y su cinta nuestros planes de trabajo, no se Gral. Hernández si es que es así o ese es otro punto de la agenda ahora o para después.



INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- No tenemos ese punto de agenda ahora yo creo que, además ya han participado varios integrantes del CODISEC algunos incluso estando ya expusieron de manera todavía temporal no se ha confirmado si se van a quedar o van a ser cambiados por eso creo que deberíamos esperar más bien una conformación todavía más estable del CODISEC para poder pasar hacerse las exposiciones.

ANTROP. MARIELA ESTHER ZEGARRA PALOMINO – ARTICULADORA TERRITORIAL. – Bien, bien señor alcalde, en todo caso mencionarle que en Barrio Seguro las instituciones estamos priorizando estratégicamente para este semestre el trabajo en salud mental comunitaria y prevención de la violencia básicamente familiar y de género, gracias.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Gracias Sra. Zegarra, ¿alguna persona más que quiera participar?

Siendo así y antes de concluir la sesión me gustaría pedirle al Gral. Hernández como Secretario Técnico que pongamos durante este mes evaluar la conformación del CODISEC, hemos tenido al principio un problema de inicio por justamente la falta de quorum y creo que habría que evaluar si es que estamos teniendo un CODISEC muy grande que nos permite y si es que realmente este CODISEC nos permite avanzar de una manera mucho más operativa así que vamos a ver de qué manera articulamos con todas las áreas sin necesidad de que eso comprometa la operatividad del equipo, como digo vamos a evaluarlo y lo tocaremos en el siguiente, en la siguiente asamblea que tengamos. No habiendo más temas de agenda o hay algo más que tengamos que ver Gral. Hernández.

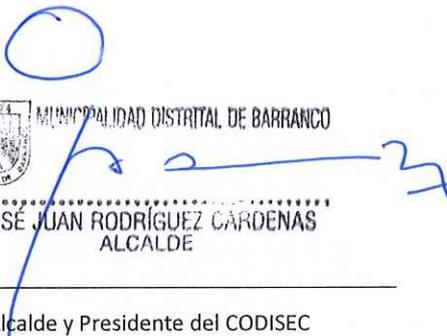
GRAL. HERNANDEZ – GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Eso es todo señor alcalde, tenemos ya con su autorización dada por finalizada la presente sesión a las 19:10 horas del 14 de enero la ceremonia de instalación de este Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE.- Muchas gracias a todos por su participación, nos vemos en la próxima reunión que tengamos el siguiente mes, que tengan todos un buen fin de semana nos vemos.

ANTROP. MARIELA ESTHER ZEGARRA PALOMINO – ARTICULADORA TERRITORIAL. – Gracias buenas tardes

INTEGRANTES PRESENTES CODISEC.- Muchas gracias

FINALIZACIÓN DE SESIÓN: Siendo las 19:10 horas del mismo día se dio por terminada la 1era Sesión Ordinaria del CODISEC Barranco.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

 JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ CÁRDENAS
 ALCALDE

Alcalde y Presidente del CODISEC


 Comisario PNP de Barranco




 Sub prefectura de Barranco



MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Barranco
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GLM
 GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
 Directora del Programa Sectorial II
 UGEL 07 - San Borja

UGEL 07 – San Borja

Elizabeth P. Portales Lopez
 Coordinadora J.I.VV PNP-OPC

[Signature]
 Jefe de la División de Emergencia Sur 1
 CA-338034
 DECENT ERNIO VASQUEZ MORENO
 COMANDANTE PNP

[Signature]
 Jefe Zonal Metropolitano (LIMA CENTRO 01)

[Signature]
 Representante de los Secretarios de Seguridad
 de las Juntas Vecinales Comunales

[Signature]
 Jefe DEPIN CRI Barranco - Chorrillos
 OP - 239633
 WILLIAM J FALCÓN BERROCAL
 CORONEL PNP

[Signature]
 Articuladora Territorial de la Estrategia
 Multisectorial Barrio Seguro